



Pleno 2

Lima, 23 de junio de 2021

Señor Presidente del Jurado Nacional de Elecciones
Señores Miembros del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones

De mi especial consideración

Acudo a vuestros despachos amparado en mis convicciones democráticas a fin de presentar formalmente **mi declinación irrevocable al cargo de representante del Ministerio Público ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE)** con el fin de evitar que la representación que ejerzo y mis votos en minoría sean utilizados para convalidar falsas deliberaciones constitucionales que son en realidad decisiones con clara parcialización política en el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones que hasta hoy he tenido el honor de integrar de manera honesta.

Las denuncias por un supuesto fraude así como la falta de transparencia y ausencia de disposición por parte del Sr. Jorge Salas Arenas para hallar la verdad electoral evidencian cuestionables intenciones de decidir el destino de nuestra nación sobreponiendo los formalismos sobre la justicia y la verdad electoral, vulnerando los derechos fundamentales de los ciudadanos peruanos.

Además, el Perú debe conocer que no es casualidad que actualmente ejerzan funciones una Fiscal de la Nación, un Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), un Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), una Presidenta del Poder Judicial (PJ) y siete miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) designados durante el Gobierno del vacado ex Presidente de la República Martín Vizcarra Cornejo y que precisamente en el ejercicio funcional de sus altas responsabilidades se haya provocado la situación política en la que nos encontramos.

Tampoco es fortuito que la Fiscal de la Nación omita sus funciones de persecutora de los delitos electorales que públicamente se vienen denunciando en el presente proceso electoral y que, a pesar de ello, el jefe de la ONPE afirme que el proceso electoral se ha realizado limpio y transparentemente. No es una circunstancia del azar que tengamos a una Presidenta del PJ que persista en mantener en el cargo al señor Jorge Salas Arenas, Presidente del JNE, pese a los serios cuestionamientos que pesan sobre él. Por último, tampoco es una circunstancia no provocada que tengamos una JNJ que no realiza ninguna investigación por los presuntos actos funcionales irregulares que se denuncian contra el Presidente de la JNE. A toda esta coyuntura política se han sumado personalidades políticas y académicas, un sector de la prensa y ONGS con cierta tendencia política conocida que respaldan las actuaciones de estos funcionarios. Todo parecería estar orquestado, planificado y programado desde mucho tiempo atrás.

Desde el otro lado tenemos a una ciudadanía que aún guarda esperanzas de concretar su Derecho Fundamental a conocer la Verdad y de tener un gobierno electo limpio y



Pleno 2

transparentemente. Contra esa voluntad del pueblo, existen ya decisiones adoptadas que impedirán el conocimiento de la verdad y el alcance de la justicia electoral. Así, tengo conocimiento de fuente directa que dichas reclamaciones serán infructuosas. Los reclamos de la población serán vanos y los derechos de la mitad de la población serán vulnerados. Las marchas que reclaman el Derecho a la Verdad no serán escuchadas. Todo parece estar consumado desde hace mucho tiempo atrás.

Han sido vanos mis esfuerzos por tratar de orientar las decisiones del Pleno que integro hacia la protección de los Derechos Fundamentales. Mis votos en minoría dejan constancia de ello. Sin embargo, desde el inicio del proceso electoral hemos sido testigos que en el Jurado Nacional de Elecciones se ha decidido mayoritariamente por el apartamiento antidemocrático de organizaciones políticas que han visto impedidas sus aspiraciones de participación política sancionándolas con su exclusión por formalidades que se constituyeron en pretextos que perjudican la administración de verdadera justicia y se ha preferido cerrar los ojos frente a flagrantes transgresiones al procedimiento electoral habilitando la participación de aquellos que sí vulneraron la ley electoral. Mi anhelo siempre ha sido y será que se lleven a cabo elecciones limpias y transparentes, empero públicamente reitero que ya existe la decisión de adoptar un acuerdo en bloque para la declaración de la improcedencia por extemporaneidad en la presentación de las nulidades imputadas contra las actas electorales denunciadas como falsas.

Soy consciente que con la publicación de esta declinación seré blanco de ataques de este grupo orquestado, seré perseguido política y judicialmente y continuaran inmotivadamente vinculándome con la organización criminal de los Cuellos Blancos, pero jamás encontrarán un solo acto de corrupción que me vincule ni desbalance patrimonial alguno como lo afirma una ONG de tendencia política conocida y que quienes están en posesión de un peritaje contable filtrado desde los propios fueros del Ministerio Público.

A la Fiscal de la Nación le manifiesto que puede iniciar contra mí una persecución judicial sin fin, No temo a sus acciones y sabré defenderme. A los siete integrantes de la Junta Nacional de Justicia les digo que pueden continuar tratando de destituirme del cargo. Al Presidente del JNE Sr. Salas Arenas le digo que puede continuar plasmando sus convicciones políticas con su doble voto. A la Presidente del Poder Judicial le digo que puede continuar manteniendo al Señor Salas Arenas como Jefe del JNE. Al Jefe de la ONPE, puede continuar afirmando que estamos ante elecciones limpias y transparentes. Nada dura para siempre, la historia los juzgará.

Ante lo manifestado, requiero al Pleno del JNE se pronuncie a favor de mi declinación y oficie a la Fiscal de la Nación para que se llame a miembro suplente, quedando claro que, si bien no es permitida la renuncia, sí es viable la declinación formal al ejercicio de las funciones como miembro titular a efectos que el suplente ya designado por la Junta de Fiscales ejerza funciones en mi reemplazo en la recta final del presente procedimiento electoral.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



Pleno 2

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles mis sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Luis Carlos Arce Córdova
Miembro Titular del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones